

***El sector minero ante las normas
contables y financieras IFRS***

Agenda

➤ **Introducción**

- IFRS en Minería
- Tendencias de la industria minera en Chile

➤ **Problemas y soluciones específicas para la convergencia IFRS**

➤ **Preguntas**

IFRS en Minería

- El IASB tiene en agenda un proyecto para desarrollar una normativa IFRS para las empresas que posean actividades extractivas.
- En el año 2004 se emite IFRS 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Económicos”, como medida provisoria en espera del proyecto.
- El IASB tiene considerado retomar este año la discusión sobre este tema.

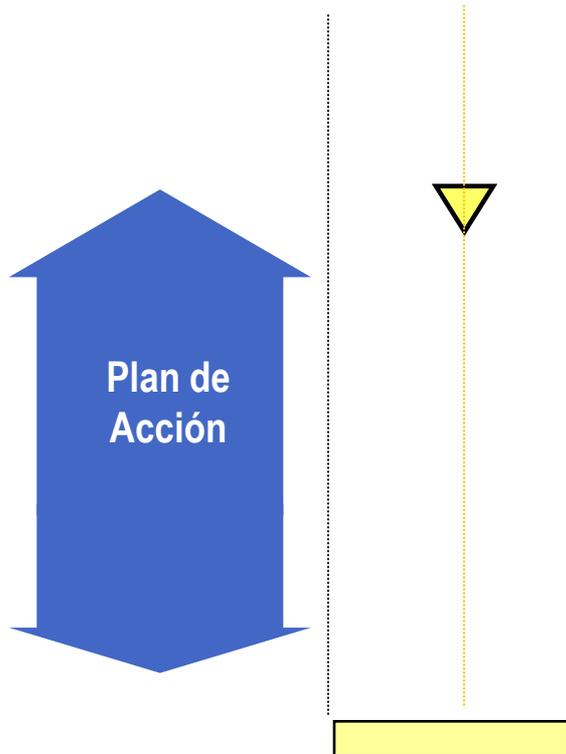
Situaciones analizadas por el IASB

- Volúmenes de reserva probable y probadas. Ver como presentar con base iguales entre todas las filiales.
- Supuestos claves que se utilizan para determinar las reservas de minerales. Ver si se debieran registrar a valor histórico o valor justo.
- Revelaciones necesarias para las exploraciones respecto al tiempo que debiera ser necesario presentar la información.

Tendencias industria minera en Chile

- Nuevas tecnologías en la recuperación de mineral
- Adquisición de “pequeñas” compañías por parte de grandes participantes en mercados internacionales
- En Chile disminuyen las reservas y los yacimientos son de leyes bajas
- Minería responsable con las comunidades y el medio ambiente.
- Búsqueda de nuevas energías.

Principales efectos en la industria minera



- Activos Fijos – Activación de intereses, deterioros, vidas útiles y valores residuales
- Provisiones por retiros de activo
- Stripping cost
- Leasing y leasing implícitos
- Contabilidad de cobertura y derivados implícitos
- Activación de gastos de exploración y desarrollo

Activo Fijo

Temas observados en la industria

- **Enfoque por componentes**
 - Dificultad en la identificación, control y depreciación con respecto al activo principal
 - Requiere conocimiento técnico
- **Revisión de estimaciones en forma anual**
 - Dificultad en la estimación de vida útil, valor residual y métodos de depreciación
 - ¿Valor residual de maquinarias es insignificante?
 - ¿Vida útil depende del periodo de explotación?
 - Requiere conocimiento técnico

Activo Fijo

Temas observados en la industria

➤ *Obligaciones por retiro de activos*

- ¿Cuándo deben ser registradas?
- Dificultad en la estimación del flujo futuro
- ¿Qué tasa de descuento se debe utilizar?
- Efecto en covenants y gasto financiero
- Mayor depreciación

Activo Fijo (IAS 16)

Principales diferencias con la norma local

IFRS	Norma Local
Costo y Valor justo o revalorización - <i>Corrección monetaria no aceptada</i>	Costo histórico corregido
Costos de desmantelamiento y retiro de activos forman parte del activo a la fecha en que se incurre	No contempla estas provisiones – Diversidad en la práctica
Requiere revisión anual de vida útil y métodos de depreciación	No es requerida
Identificación de componentes mayores es requerida	No es requerido – Diversidad en la práctica
<u>Provisiones</u> por mantención mayor no son permitidas	Son permitidas por la norma
Algunas existencias pueden ser consideradas como activo fijo	No considera este tratamiento (salvo para repuestos)

Activo Fijo - Activación de intereses (IAS 23)

Principales diferencias con la norma local

<i>IFRS</i>	<i>Norma Local</i>
No es obligatoria pero su aplicación debe ser consistente (a partir de 2009 es <u>obligatorio</u>)	Pueden considerarse como mayor costo de adquisición, previo a su puesta en marcha
Provenientes tanto de préstamos directamente relacionados o no y se capitaliza en base neta. De lo contrario promedios	No se encuentra definido la capitalización de intereses netos
Se debe analizar la capitalización de los gastos de financiamiento relacionados a todos los préstamos del grupo consolidado que financien los activos principales del grupo	No se encuentra definido
Las diferencias de cambio pueden ser capitalizadas en la parte correspondiente al ajuste de la tasa de interés	Diferencias de cambio de préstamos pueden ser capitalizadas

Activo Fijo

Aplicación posterior de IAS 16

• **Beneficios**

- Si utilizan el método de revaluación/valor justo para los activos fijos, los activos se presentan mas cercanamente a su valor económico

Por lo general recomendamos el costo histórico luego de los ajustes de transición

▶ **Dificultades**

- Problemas para valorizar Activos especializados (precios)
- Proceso costoso que debe ejecutarse con suficiente frecuencia
- Volatilidad en el estado de resultados
- Dos registros contables (IFRS sin corrección monetaria y para impuestos con CM)

Activo Fijo

Exenciones establecidas por IFRS 1

- **2 opciones para el activo fijo:**
 - 1. a su valor justo a la fecha de transición a IFRS y considerar este valor justo como su costo atribuido, o
 - 2. puede elegir utilizar una valorización basado en un sistema de revaluación usado bajo el GAAP anterior si este es comparable, a la fecha de transición o antes, a:
 - Su valor justo, o
 - A su costo o costo depreciado bajo IFRS, ajustado para reflejar, por ejemplo, ***cambios en un índice general o específico de precios.***



Obligaciones por retiro de activos Cuando se reconocen

- Se reconoce esta provisión cuando existe una obligación legal o constructiva de desmantelar el activo después del periodo de su uso.
- Al inicio se reconoce la provisión al valor presente de los gastos esperados a incurrir.
- La provisión se contabiliza contra el activo fijo que genera la obligación, según NIC 16.
- En los años siguientes, la provisión se aumenta por el costo de interés y el monto activado es depreciado.
- Al final de la vida útil del activo, el valor del activo es 0 y el valor de la provisión es igual a los gastos por desmantelamiento.

Obligaciones por retiro de activo

- CINIIF 1.3 Cómo deben contabilizarse los siguientes hechos, cuyo efecto es un cambio en la valoración de un pasivo existente por desmantelamiento, restauración o similar:
 - (a) una modificación en la salida estimada de los recursos que incorporan beneficios económicos (esto es de los flujos de efectivo) requeridos para cancelar la obligación;
 - (b) un cambio en el tipo de descuento actual basado en el mercado, según se define en el párrafo 47 de la NIC 37 (esto incluye tanto a las modificaciones en el valor del dinero en el tiempo, como a los riesgos específicos asociados al pasivo en cuestión); y
 - (c) un incremento que refleje el paso del tiempo (también denominado reversión del proceso de descuento).

Obligaciones por retiro de activo

Contabilización de los Cambios señalados:

➤ CINIIF 1.5 establece el siguiente tratamiento:

Si el activo correspondiente se valorase utilizando el modelo del costo:

- (a) Los cambios en el pasivo se añadirán o deducirán del costo del activo correspondiente en el ejercicio actual, respetando lo establecido en el apartado (b).
- (b) El importe deducido del costo del activo no será superior a su importe en libros. Si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.
- (c) Si el ajuste diese lugar a una adición al costo del activo, la entidad considerará si esto es un indicio de que el nuevo importe en libros del mismo podría no ser completamente recuperable. Si existiese dicho indicio, la entidad realizará una prueba del deterioro del valor estimando su importe recuperable, y contabilizará cualquier pérdida por deterioro del valor del activo de acuerdo con la NIC 36.

Obligaciones por retiro de activo

- CINIIF 1.6 establece el siguiente tratamiento:

Si el activo correspondiente se valorase utilizando el modelo de revalorización:

- (a) Los cambios en el pasivo modificarán la revalorización o la devaluación reconocidas previamente en ese activo, de forma que:
 - (i) una disminución en el pasivo [con sujeción a lo establecido en el apartado (b)] se cargará directamente a la reserva de revalorización en el patrimonio neto, salvo que se haya de reconocer en el resultado del ejercicio, en la medida en que suponga la reversión de un déficit de revalorización en el activo previamente reconocido en el resultado del ejercicio;
 - (ii) un aumento en el pasivo se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto que deba ser cargado directamente a la reserva de revalorización en el patrimonio neto, en la medida en que existiera saldo en la reserva de revalorización relativa a ese activo.
- (b) En el caso de que la disminución del pasivo sea superior al importe en libros que habría sido reconocido si el activo se hubiera contabilizado según el modelo del costo, el exceso se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Obligaciones por retiro de activo

- (c) Un cambio en el pasivo es un indicio de que el activo podría tener que ser revalorizado para garantizar que su importe en libros no difiere significativamente del que se habría determinado utilizando el valor razonable en la fecha del balance. Cualquiera de esas revalorizaciones será tenida en cuenta al determinar los importes a incluir en el resultado del ejercicio y en el patrimonio neto de acuerdo con (a). Si fuera necesario llevar a cabo la revalorización, todos los activos de esa clase serán revalorizados.
- (d) La NIC 1 exige que se revele, dentro del estado de cambios en el patrimonio neto, cada partida de ingresos o gastos que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto. Al satisfacer este requerimiento, el cambio en la reserva de revalorización que surja por la variación en un pasivo, se identificará y revelará por separado.

Ley en Chile- Sector Minero

- Las compañías mineras se encuentran obligadas a presentar plan de cierre al Sernageomin
- Lo anterior se sustenta en la siguiente normativa local vigente:
 - Reglamento de evaluación Medio Ambiental CONAMA
 - Guía Presentación Proyectos Cierre
 - Ley 19300 bases generales de medio ambiente
 - D72 Modif DTO132 REGL. DE SEG.MINERA NUEVO 02-01-03

Activo Fijo - Deterioro (IAS 36)

Temas observados en la industria

- ***Empresas mineras***

- **¿Qué indicadores de deterioro considerar?**

- Precio del cobre, Precio de insumos principales (ácido sulfúrico, energía, combustible), Producción de mineral, Tasa de recuperación de minerales, Cambios adversos en la regulación ambiental, Incremento tasas de interés, entre otros.

- **Dificultad en la identificación de UGEs**

- **Determinación del valor justo o valor en uso**

- **Proyección de flujos y tasas de descuento**

- **Requiere alto conocimiento técnico**

Activo Fijo - Deterioro (IAS 36)

Principales diferencias con la norma local

<i>IFRS</i>	<i>Norma Local</i>
Pruebas de deterioro sobre activos fijos cuando existen indicadores	Contempla el concepto, pero no es ampliamente utilizado en la práctica
Establece metodología clara para identificar deterioros, basado en evidencia de factores internos y externos	Centrado en factores internos y no es específico en la metodología de cálculo
Los activos fijos deben ser revisados por <u>evidencia</u> de deterioro en cada fecha de reporte	Solo cuando existen eventos que gatillen la revisión
Deterioros de activos fijos pueden ser reversados bajo ciertas circunstancias	No considera reverso
El deterioro es registrado como un ítem operacional	Se considera un ítem “ajeno a la explotación”

Stripping costs

- Son costos de remover la tierra para llegar a yacimiento.
- No hay normativa específica.
- El tratamiento general es capitalizarlos y depreciar durante de la vida de la mina o de los activos fijos.
- El tratamiento de los stripping costs incurridos durante de la producción difiere entre las compañías: algunas los capitalizan, y otras los llevan al costo. Ambas políticas son permitidas.

Leasing

Temas observados en la industria

- ***Minería***
 - **Contratos de energía**
 - ¿Plantas eléctricas instaladas en nuestros terrenos dan origen a leasing financieros implícitos?

 - **Contratos de uso de maquinarias**
 - Se debe determinar si son maquinarias específicas hechas para satisfacer nuestras necesidades
 - Determinar si poseen leasing financieros implícitos

 - **Importante efecto en covenants y leverage**

Leasing (IAS 17 e IFRIC 4)

Principales diferencias con la norma local

IFRS

Más enfocado en el fondo económico del contrato y la transferencia de riesgo y beneficios.

No establece parámetros pre-definidos para valor cuotas v/s valor activo, vida útil del contrato, etc.

Se debe analizar contratos de compra o venta para determinar si contienen leasing financieros implícitos

Norma Local

Para calificar como un leasing financiero, se deben cumplir una o mas condiciones estipuladas

Establece parámetros definidos

No existe normativa que requiere analizar los contratos de compra o venta si contienen leasing financiero.

Leasing

Efectos de la aplicación de IFRS 1

► *Dificultades*

- Fondo sobre la forma y transferencia sustancial del riesgo y beneficio
- Revisión de contratos por leasing implícitos
- Nuevos controles para suscripción de contratos de venta o prestación de servicios (líneas de transmisión)
- Potencial impacto en ratios y covenants

Coberturas y Derivados implícitos (IAS 39)

Principales diferencias con la norma local

IFRS

El derivado implícito debe ser objeto de separación del contrato principal y tratado contablemente como un derivado siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Coberturas de Valor justo, flujos de caja e inversión neta. Tratamiento contable difiere de la norma chilena

Norma Local

No se encuentran contempladas bajo ninguna norma local (excepto para Bancos)

Coberturas de partidas existentes y esperadas. Tratamiento contable difiere de IFRS

Coberturas y Derivados implícitos

Principales diferencias con la norma local

IFRS

Documentación formal al designar la cobertura:

- **Designación formal** al inicio de la relación de cobertura
- **Identificación** de la relación de cobertura, el riesgo específico cubrir y la estrategia de administración riesgo
- Demostrar alta **efectividad** de la cobertura de manera prospectiva y retrospectiva. Entre otros

Norma Local

Solo se exige que el ítem a ser cubierto exponga a la compañía a un riesgo y no exista otro instrumento que mitigue el riesgo, y

Adicionalmente debe existir una alta probabilidad que el instrumento de cobertura reduzca efectivamente el riesgo

Coberturas y Derivados implícitos

Efectos de la aplicación de IFRS 1 e IAS 39

► *Dificultades*

- **Levantamiento de contratos actuales en búsqueda de derivados implícitos**
- **Nuevos controles para suscripción de contratos de venta o prestación de servicios (venta de energía)**
- **Generación de documentación para coberturas actuales y futuras**
- **Medición de efectividad**
- **Volatilidad**

Exploración y evaluación de recursos minerales

- Los activos por exploración y evaluación son valorizados a su costo, los cuales están compuestos por:
 - Adquisición de derechos de exploración
 - Estudios topográficos, geológicos y afines
 - Perforaciones exploratorias
 - Excavaciones
 - Toma de muestras
 - Actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

Exploración y evaluación de recursos minerales

Valorización

- Después de reconocimiento se aplicará modelo de costo, o el modelo de revalorización según lo siguiente:
- NIC 16 -> Inmovilizado material
- NIC 38 -> Activos intangibles
- Se deberá reconocer la provisión por desmantelamiento y restauración por haber llevado a cabo la exploración y evaluación según NIC 37.

Exploración y evaluación de recursos minerales

Presentación

- Clasificación de activos
- Estos se clasificarán como materiales o intangibles según la naturaleza de los activos, por ejemplo:
 - Intangibles; Derechos de perforación
 - Materiales; Vehículos y torres de perforación
- Reclasificación de los activos
- No se seguirán clasificando como tal cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables.

Exploración y evaluación de recursos minerales Impairment – Deterioro de valor

- Uno o mas de los siguientes hechos en la entidad son indicadores para una comprobación de deterioro:
 - Los derechos de exploración han expirado o van a expirar
 - Desembolsos significativos no han sido presupuestados ni planificados
 - No se han descubierto cantidades comercialmente viables de recursos minerales y la entidad ha decidido discontinuar dichas actividades; y
 - El importe acumulado del activo por exploración y evaluación es poco probable de ser recuperado a través del desarrollo exitoso o su venta.

• ***PREGUNTAS***